

PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010
(FORMATO PARA SERVICIOS DESCONCENTRADOS)

OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010

SERVICIO ¹ = SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES.

Chile Crece Contigo: Se recomienda ampliar el ámbito de socialización del Catálogo de prestaciones a los niveles comunales. Se recomienda mantener este objetivo a fin de incorporar otros servicios de salud en las capacitaciones de la utilización de los materiales con pertinencia para las gestantes e ir incorporando gradualmente la pertinencia cultural en la atención de los niños y niñas

Se recomienda Fortalecer el trabajo en red en los equipos comunales del Sistema, incorporando este objetivo al programa de Complementariedad
Se recomienda asegurar la socialización y análisis de las prestaciones del Catálogo de Prestaciones, con énfasis en las comunas con menor cumplimiento del programa

Comunas Vulnerables: Se recomienda dar seguimiento a la ejecución y resultados de los planes de intervención en barreras de acceso que fueron financiadas y contaron con financiamiento el 2010. Asimismo, se recomienda la difusión y capacitación del enfoque metodológico de barreras de acceso en servicios de salud, para incorporarlo en la gestión general del servicio en lo que respecta a comunas rurales y atención primaria.

Inversiones sectoriales: Se recomienda planificar, evaluar y controlar las inversiones en infraestructura y equipamiento del sector público de salud, y realizar acciones relacionadas con las inversiones en los establecimientos de Salud

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

INSTITUCIÓN / REGIÓN ² = SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES			Ponderación Programa de Trabajo (%) ³ = 100 %			
Productos o subproductos ⁴	Objetivos Específicos ⁵	Indicador ⁶	Actividades comprometidas ⁷	Medio de verificación ⁸	Ponderación actividad (%) ⁹	Unidad Responsable ¹⁰
Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial de niñas y niños en los establecimientos de la Red pública de Salud	1. Incorporar la pertinencia cultural en el desarrollo de las prestaciones tanto a las gestantes como a los niños y niñas y en los materiales educativos del programa	90 % de los Servicios de Salud priorizados en el año 2008 y 2009, que corresponden a Arica, Iquique, Concepción, Talcahuano, Bio-Bio, Arauco, Araucanía Norte, Araucanía Sur, Valdivia, Osorno, Reloncaví y Chiloé	1.1. Gerentes del Chile Crece participan en el Diseño del material educativo con pertinencia cultural.	Material educativo con pertinencia diseñado	8,33%	DIVISIÓN DE INTEGRACION DE REDES
			1.2. A lo menos cuatro Jornadas de Capacitación para los equipos de salud de los	Programa de Capacitación	8,33%	

		incorporan pertinencia cultural en sus atenciones Nº de Servicios de salud de los priorizados años 2008-2009 incorporan pertinencia cultural en la atención / Total de Servicios de Salud priorizados años 2008-2009	servicios priorizados para la utilización de la guía de las guías de la gestación con pertinencia cultural confeccionadas en los años 2008 – 2009. 1.3. Realización de catastro de necesidades de utilización de guías con pertinencia en servicios de salud no priorizados en el año 2008-2009	Listado de asistencia de Jornadas Catastro realizado	8,33%	
Comunas Vulnerables	2. Diseñar y ejecutar seguimiento y evaluación de proyectos 2009	Documento de diseño de evaluación y seguimiento elaborado y difundido	2.1. Se diseña metodología de evaluación de resultados de proyectos 2009 de intervención en barreras de acceso 2.2. Se aplica instrumento de evaluación al 80% de los proyectos 2009	Documento metodología de evaluación Informe resumen de resultados	8,33% 8,33%	DIVISION DE INTEGRACION DE REDES
Monitoreo, Supervisión y Gestión Subsidiaria del Programa de Inversión Sectorial en Salud -Planificar, evaluar y controlar las inversiones en infraestructura y equipamiento del sector público de salud. - Acciones relacionadas con las inversiones en los establecimientos de Salud	3. Incentivar la utilización de convenios de programación por las regiones del país para la realización de iniciativas de inversión 4. Capacitar a las unidades técnicas locales en la planificación de inversión regional, concordando y fortaleciendo su rol coordinador	Porcentaje de Convenios de Programación con firma del intendente respectivo y el Ministro de Salud (Nº de Convenios de programación con firma / Nº de convenios en distintas etapas de negociación) x 100 Porcentaje de Unidades Técnicas Capacitadas; (Nº de unidades técnicas (SEREMIS) con asistencia a actividades de	3.1 Visitas a terreno en Región para participación en procesos de negociación de convenios de programación 3.2 Elaborar informe Anual con el estado de avance convenios de programación 4.1 Diseño de material educativo en materia de inversión orientado a los referentes de las Unidades Técnicas Locales de las SEREMIS	- Documento Comisión de Servicio de reuniones por convenios de programación - Informe anual - Guías y/o Material de Apoyo - Programa de Jornadas y Lista de Asistentes	8,33% 8,33% 8,33%	División de Gestión Financiera, Inversiones y Concesiones

		capacitación / Seremias del país) x100	4.2. Realizar dos Jornadas de Capacitación para los equipos de inversión de las SEREMIAS		8,33%	
Desarrollo de un Programa de Capacitación para el mejoramiento de la gestión del mantenimiento, que contribuya al desarrollo de capacidades y logro de competencias laborales para implementar la Reforma Sectorial.	5. Desarrollo de un Programa de Capacitación de seguridad de instalaciones y equipamiento para los Departamentos de Acción Sanitaria de las Seremias de Salud	Porcentaje de Cumplimiento Plan de Capacitación.	5.1 Diseño de material educativo, según requisitos de acreditación para la seguridad de instalaciones y equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Capacitación - Guías y Material de Apoyo - Firma de participantes en curso 	8,33%	División de Gestión Financiera, Inversiones y Concesiones
			5.2 Formulación Plan de Capacitación		8,33%	
			5.3 Jornadas de Capacitación para los equipos de inversión en las SEREMIAS		8,33%	

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ¹¹ = SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES			Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹² = 100 %			
Identificación de la instancia de complementariedad ¹³ = MESA TÉCNICA REGIONAL CHILE CRECE CONTIGO (SERPLAC, SEREMI SALUD Y SERVICIO DE SALUD)						
Principal problema a resolver el año 2010¹⁴		Territorio(s) en el/ los que opera¹⁵		Instituciones participantes¹⁶		
Falta de conocimiento del Catalogo de Prestaciones del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial de las niñas y los niños a nivel de la red comunal Chile Crece Contigo , lo que dificulta el cumplimiento del programa		Comunas del país: Pozo Almonte, María Elena, Huasco Copiapó, Casablanca, La Calera, Quilpue, Nogales, Quintero, Placilla, La Estrella, San Vicente, Parral, Frutillar y Santiago		Subsecretaria de Redes Asistenciales, Ministerio de Planificación, Subsecretaria de Salud Pública, Secretarías regionales de planificación, Secretarías regionales de salud, Servicios de Salud, representantes Junji e Integra de la región		
Productos subproductos¹⁷	Objetivos Específicos¹⁸	Indicador ¹⁹	Actividades comprometidas²⁰	Medio de verificación²¹	Ponderación Actividad(%)²²	Unidad Responsable²³

Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial de niñas y niños	1. Asegurar la socialización del Catálogo de prestaciones en los prestadores directos del programa en las comunas con menor cumplimiento en la región en el año 2009	A lo menos el 80 % de las comunas que no cumplieron el 60 % del programa a junio del 2009 se informan del Catálogo de prestaciones 2010	1.1. Entrega de catálogo de prestaciones al 100 % de las comunas 1.2. Jornadas comunales de socialización y análisis del catálogo de prestaciones	Informe de las gerencias de los servicios de salud de recepción de los catálogos	10%	DIVISION DE INTEGRACION DE REDES
	2. Fortalecer el trabajo en Red en los equipos comunales del sistema	90 % de las comunas con menor cumplimiento en el primer semestre 2009, las que corresponden a Pozo Almonte, María Elena, Huasco Copiapó, Casablanca, La Calera, Quilpue, Nogales, Quintero, Placilla, La Estrella, San Vicente, Parral, Frutillar y Santiago, capacitadas en Trabajo en Red	2.1. 3 Jornadas de Capacitación a los equipos locales en trabajo en red.	Programa de la jornada e informe de las conclusiones de las mismas Programa de Jornadas y Lista de Asistentes Documento con Acuerdo de las Jornadas de Capacitación	10%	

Identificación de la instancia de complementariedad ²⁴ = Comité regional de comunas vulnerables						
Principal problema a resolver el año 2010²⁵		Territorio(s) en el/ los que opera²⁶		Instituciones participantes²⁷		
Heterogéneos resultados en la aplicación del enfoque de barreras de acceso en comunas vulnerables 2009		94 comunas vulnerables priorizadas el 2009		Subsecretaría de Salud Pública, Subsecretaría de Redes Asistenciales; Municipios de comunas vulnerables, FONASA regionales		
Comunas vulnerables	3. Diseñar e implementar capacitación en enfoque de barreras de acceso a 24 Servicios de Salud con alta ruralidad, ampliando a profesionales no capacitados el 2009 , para	Nº de Servicios de Salud capacitados en enfoque de barreras de acceso/Total de Servicios de Salud comprometidos (24)	3.1 Capacitación diseñada	Documento de diseño de capacitación	10%	DIVISION DE INTEGRACION DE REDES
			3.2 3 Video conferencias sobre enfoque de barreras de acceso	Actas de video conferencias	10%	
			3.3 Taller presencial de capacitación realizado	Informe de taller de capacitación	10%	

	una adecuada ejecución del enfoque de barreras de acceso					
--	--	--	--	--	--	--

Identificación de la instancia de complementariedad ²⁸ = Capacitación en áreas de Mantenimiento Hospitalario						
Principal problema a resolver el año 2009²⁹		Territorio(s) en el/ los que opera³⁰		Instituciones participantes³¹		
Coordinación y participación en el desarrollo de los Planes de Capacitación que involucre a Nivel Central, Direcciones de Servicio y Hospitales.		Servicios de Salud y Hospitales		Subsecretaría de Redes Asistenciales, Servicios de Salud, Hospitales públicos		
Productos subproductos³²	Objetivos Específicos³³	Indicador ³⁴	Actividades comprometidas³⁵	Medio de verificación³⁶	Ponderación actividad³⁷(%)	Unidad Responsable³⁸
Desarrollo de un Programa de Capacitación para el mejoramiento de la gestión del mantenimiento, que contribuya al desarrollo de capacidades y logro de competencias laborales para implementar la Reforma Sectorial.	4. Desarrollo de Plan y Programa de Capacitación del personal que labora en las áreas de Mantenimiento y Servicios Generales de establecimientos hospitalarios.	Porcentaje de Servicios de Salud con ejecución de Planes de Capacitación/ Nº de Servicios de Salud con Planes de Capacitación Programados	4.1 Desarrollar levantamiento para la detección de necesidades de capacitación. 4.2 Programa de Capacitaciones	- Envío de respuesta a oficio conductor. - Documento Programa de Capacitaciones	10% 10%	- División de Gestión Financiera, Inversiones y Concesiones
Anteproyecto Regional de Inversiones	5. Instruir a la Autoridad Sanitaria para el envío del Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) a la Subsecretaría de Redes Asistenciales con el fin de poder coordinar carteras de proyectos considerando requerimientos de la Región. Entregando además instrumento que facilite el trabajo de las SEREMIAS en el proceso de confección del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) fortaleciendo de esta forma la inversión regional a través de la ejecución de proyectos que permitan asignar con eficiencia y equidad la asignación de los recursos, de acuerdo a criterios sanitarios y	Porcentaje de Seremias instruidas para realizar consolidación de proyectos de inversión en planilla diseñada por el nivel central	5.1 Envío de documento formal con firma conjunta de la Subsecretaría de Redes Asistenciales y Subsecretaría de Salud pública instruyendo a las SEREMIAS para efectuar completitud de planilla de consolidación de proyectos de inversión de la Región. 5.2 Envío de Documento formal instruyendo a los Servicios de Salud para que efectúen entrega de información de proyectos de inversión regional a las SEREMIAS	Oficio conjunto de Subsecretaría de Redes Asistenciales y Subsecretaría de Salud Pública con instrucción a SEREMIS para completitud de planilla Oficio Subsecretaría de Redes Asistenciales con instrucción a los Servicios de Salud para entrega de información de los proyectos de inversión a las Seremias.	10% 10%	- División de Gestión Financiera, Inversiones y Concesiones

	de vulnerabilidad social.					
--	---------------------------	--	--	--	--	--

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ³⁹		Ponderación Programa de Trabajo (%) ⁴⁰ = 100 %		
Objetivo	Actividades comprometidas ⁴¹	Medio de verificación ⁴²	Ponderación actividad(%) ⁴³	Unidad Responsable ⁴⁴
Definición de información a proveer ⁴⁵	<p>Avance cumplimiento de los convenios de ejecución de los indicadores del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial a las Seremias de Salud para su envío al GORE.</p> <p>Informe de la distribución presupuestaria del programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial</p>	<p>Informes semestrales de cumplimientos</p> <p>Informe de distribución de los recursos</p>	<p>33,3%</p> <p>33,3%</p>	DIVISION DE INTEGRACION DE REDES
Diseño procedimiento de entrega ⁴⁶	Subsecretaría de Redes Asistenciales envía informe a Subsecretaría de Salud Pública , quien posteriormente envía a SEREMI de SALUD , quien negocia con el GORE.		33,3%	
Gestión y control de su provisión ⁴⁷	NO APLICA			
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ⁴⁸	NO APLICA			

Notas:

¹ Identificar la institución.

² Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

³ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

⁴ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

⁵ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

⁶ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

⁷ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

⁸ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

⁹ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

¹⁰ Definir la unidad responsable de la implementación..

¹¹ Ídem nota 2

¹² Ídem nota 3

¹³ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

¹⁴ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

¹⁵ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

¹⁶ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

¹⁷ Ídem nota N° 4

¹⁸ Ídem nota N° 5

¹⁹ Ídem nota N° 6

²⁰ Ídem nota N° 7

²¹ Ídem nota N° 8

²² Ídem nota N° 9

²³ Ídem nota N° 10

²⁴ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

²⁵ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

²⁶ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

²⁷ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

²⁸ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

²⁹ Identificar el problema territorial que el año 2009 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

³⁰ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

³¹ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

³² Ídem nota N° 4

³³ Ídem nota N° 5

³⁴ Ídem nota N° 6

³⁵ Ídem nota N° 7

³⁶ Ídem nota N° 8

³⁷ Ídem nota N° 9

³⁸ Ídem nota N° 10

³⁹ Ídem nota 2

⁴⁰ Ídem nota 3

⁴¹ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.

⁴² Ídem nota N° 8

⁴³ Ídem nota N° 9

⁴⁴ Ídem nota N° 10

⁴⁵ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

⁴⁶ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.

⁴⁷ Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.

⁴⁸ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.